República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 6.596 / 2018.-

ZAPALLAR, 23 de Octubre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°87/2018, de fecha 23 de Octubre de 2018, emitida por el Encargado de Emergencia y Protección Civil.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE CIERRE DE CALLES,** de Avenida La Playa, en la **LOCALIDAD DE ZAPALLAR**, por motivo de la actividad denominada **"2° ENTRENAMIENTO PARA LA CARRERA TANNER ZAPALLAR",** a realizarse el día **Sábado 27 de Octubre de 2018,** en la Playa de Zapallar. El circuito será desde Zapallar hasta el Sector de Aguas Claras a media calzada, en horario desde las 08:00 hasta las 13:00 horas, para resguardo de las personas que asistan a dicha actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos/

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.